

**Cuestión de educación (sexual).  
Pujas y negociaciones  
político-religiosas en  
la Argentina democrática**

**Juan Cruz Esquivel**

Colección Becas de investigación

# CUESTIÓN DE EDUCACIÓN (SEXUAL). PUJAS Y NEGOCIACIONES POLÍTICO-RELIGIOSAS EN LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA

JUAN CRUZ ESQUIVEL

# Índice

## Introducción

**Breve reseña histórica del lazo político-religioso entre el estado y la iglesia católica en Argentina**

**La educación sexual en Argentina: historia y presente de un sinuoso derrotero**

La Educación Sexual en tiempos de democracia

El antecedente de la aprobación de la ley de educación sexual en la ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Ley Nacional de Educación Sexual Integral

**Continuidades y rupturas semánticas: análisis de la bibliografía católica y estatal sobre educación sexual**

La literatura católica

La bibliografía del Ministerio de Educación de La Nación

**Epílogo: la educación sexual y sus condiciones de posibilidad como política pública**

La educación en clave legislativa

La educación sexual ¿en vigencia?

## Anexo

Leyes nacionales y provinciales de educación sexual

## Bibliografía

La Colección Becas de Investigación es el resultado de una iniciativa dirigida a la difusión de los trabajos que los investigadores de América Latina y el Caribe realizan con el apoyo de CLACSO.

Este libro presenta la investigación que el autor realizó en el marco del concurso de proyectos sobre Derecho a la educación, políticas públicas y ciudadanía organizado por el Programa de Becas de CLACSO con apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, Asdi.

Los contenidos de este libro han sido evaluados por un especialista externo a la institución en un proceso de revisión por pares.

Esquivel, Juan Cruz

Cuestión de educación – sexual : pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática . – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2013.

E-Book.- (Becas de investigación) ISBN 978-987-1891-86-3

1. Educación Sexual. I. Título. CDD 613.907 1

Otros descriptores asignados por CLACSO:

Educación Sexual /Argentina / Educación Religiosa / Iglesia Católica/ Estado / Políticas Públicas / Ley de Educación Sexual / Políticas de Salud Reproductiva / Legislación Nacional /Legislación Provincial

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

## **Secretario Ejecutivo de CLACSO**

Pablo Gentili

## **Directora Académica**

Fernanda Saforcada

## **Colección Becas de Investigación**

### **Coordinadora del Programa de Becas**

Natalia Gianatelli

### **Asistente**

Magdalena Rauch

## **Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO**

### **Coordinador Editorial**

Lucas Sablich

### **Coordinador de Arte**

Marcelo Giardino

### **Arte de tapa**

Marcelo Giardino

Primera edición

Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática.

(Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2013)

ISBN 978-987-1891-86-3

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais Estados Unidos 1168 |

C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO <www.biblioteca.clacso.edu.ar>

# Introducción

Juan Cruz Esquivel <sup>[1]</sup>

El análisis de los procesos que desembocan en la aprobación de una legislación o de los mecanismos que se activan para la formulación e implementación de políticas públicas en el terreno educativo o en el campo de la planificación familiar y sexual, habilita una entrada privilegiada para comprender rasgos constitutivos de una cultura político-religiosa de largo arraigo en Argentina.

Históricamente, la Iglesia católica ha jugado un papel protagónico en el espacio político y social, constituyéndose en diversas oportunidades en una de las principales fuentes de legitimidad del poder político. Perdurables procesos de imbricación y transferencias de sentido -no exentos de episodios de desencuentros y conflictos- han definido la trama vincular entre el Estado, la sociedad política y las instituciones religiosas.

Tanto la educación como la moral familiar y sexual se erigen como dimensiones-clave para comprender la complejidad de las intermediaciones entre lo estatal, lo político y lo religioso. En el actual contexto democrático, la educación sexual, junto con la distribución gratuita de anticonceptivos y de la pildora del 'día después', el matrimonio entre personas del mismo sexo, la

fecundación asistida, la autodeterminación de la identidad sexual, la eutanasia y la despenalización del aborto, conforman uno de los núcleos sensibles' que cristalizan pujas y negociaciones entre el Estado y las instituciones religiosas - principalmente, la Iglesia católica- a la hora de definir los marcos regulatorios de las políticas públicas en esos tópicos.

Las reivindicaciones desplegadas por actores sociales y políticos en términos de ampliación de derechos ciudadanos han dislocado de la esfera privada a estos tópicos e impulsado el tratamiento parlamentario con el objetivo de modificar el *status* normativo existente. Es en ese terreno donde se han librado disputas y acuerdos con las jerarquías religiosas, en la carrera por modelar legislaciones y políticas públicas desde marcos axiológicos disímiles.

Si por un lado, las autoridades eclesiásticas intentan asimilar la cristianidad con la nacionalidad y definir los principios organizadores de la sociedad desde su *corpus* doctrinario; por otro lado, con los procesos de consolidación democrática y pluralización de la sociedad, han cobrado mayor visibilidad reivindicaciones por mayores y nuevos derechos ciudadanos, mayoritariamente resistidos por las instituciones religiosas dominantes.

Nos preguntamos entonces por las modalidades en que la sociedad política procesa las tensiones que surgen entre las demandas de inclusión de derechos ciudadanos diversos y las tentativas confesionales por universalizar una moral religiosa. ¿En qué medida las normativas y los programas de gobierno en torno a la educación sexual responden a los principios religiosos? ¿En qué medida su formulación e implementación interpela a la ciudadanía contemplando la diversidad de perspectivas y miradas?



Las formas en que se han condensado aquellas desavenencias, los agentes políticos, sociales y religiosos intervinientes y las lógicas activadas en los procesos de resolución de conflictos y búsquedas de consensos, han constituido el foco de interés de la investigación realizada.

Esta serie de "cuestiones de debate público" actualiza las interacciones entre el Estado y la principal entidad religiosa en Argentina, la Iglesia católica y, simultáneamente, restablece el debate sobre la dicotomía público-privado y sobre las relaciones entre la política y la religión.

Es pertinente anticipar que las controversias suscitadas en torno a asuntos vinculados con la sexualidad, la planificación familiar y la educación, no son exclusivas de la Argentina: los medios de comunicación reflejan a diario las disonancias entre el poder político y el poder eclesiástico en España (conflicto en torno a la materia Educación Ciudadana), Italia (contrapunto por el proyecto de unión civil entre personas del mismo sexo), México (polémica por la ley de despenalización del aborto), por citar tan solo tres ejemplos.

En el caso de la educación sexual en Argentina, su incorporación en la agenda parlamentaria en el transcurso de los primeros años del siglo XXI potenció la visibilidad adquirida en la escena pública. Es allí donde se han librado las batallas entre actores sociales, eclesiásticos y políticos, en puja por definir encuadres legales, modelar contenidos, determinar las formas de implementación, etc.

El presente trabajo busca contribuir a las discusiones sobre los complejos vínculos entre la religión y la política en la Argentina democrática, focalizando en los márgenes del accionar político para la construcción y ampliación de derechos ciudadanos en contextos de un culto predomi-

nante que redobla sus esfuerzos para conservar el peso de su poder institucional y controlar los dispositivos de regulación simbólica de la vida social.

Bajo esa premisa, el objetivo general se centró en el análisis de las interacciones entre el Estado, la sociedad política y las instituciones religiosas, particularmente la Iglesia católica, en la Argentina democrática (1983-2010), prestando principal atención a un área fundamental en el proceso de ampliación de los derechos ciudadanos: la educación sexual.

En una doble perspectiva, se abordaron las relaciones entre las instituciones políticas y religiosas, desentrañando las lógicas que se activan en la definición de determinadas políticas públicas y legislaciones, observando tanto las estrategias de influencia de las instituciones religiosas en el diseño e implementación de las mismas, como los niveles de receptividad de las demandas de contenido religioso por parte de los 'decisiones' políticos.

El estudio ha puesto el lente en el extenso proceso de aprobación de la legislación sobre educación sexual. Tanto la reconstrucción del derrotero parlamentario, como el frágil sendero recorrido posteriormente a la sanción de la ley a nivel nacional para la inserción de la educación sexual en el sistema educativo, nos ha permitido analizar las instancias de intermediación político-religiosa y las modalidades de interpelación de las instituciones confesionales a los espacios de representación de la ciudadanía.

Componentes jurídicos, políticos y culturales fueron considerados desde un lente integrador, a los fines de examinar la impronta religiosa en la legislación nacional, en los contenidos de las políticas públicas e identificar los rasgos

de confesionalidad presentes en la cultura política hegemónica.

A los fines de identificar los puntos de continuidad y ruptura en las discursividades religiosas y oficiales, se indagó comparativamente los documentos divulgados por la Conferencia Episcopal Argentina y las publicaciones del Estado Nacional sobre educación sexual. Asimismo, la confrontación entre las distintas realidades provinciales respondió a la estrategia investigativa de analizar de modo preliminar los niveles de aplicación de la legislación en todo el país, si bien escapa a los objetivos de investigación la exploración en torno a la recepción en el ámbito escolar.

La estrategia metodológica asumida para cumplir con los objetivos enunciados contempló diversas técnicas de recolección de datos, en el marco de un abordaje cualitativo.

En primer lugar, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a informantes clave y referentes de las instituciones religiosas en temas de educación sexual, funcionarios de gobierno, a nivel nacional y provincial, responsables de las políticas públicas en educación sexual, a los fines de desentrañar los principios axiológicos fundamentales que subyacían a los posicionamientos adoptados en los debates públicos sobre la temática en cuestión. Las entrevistas permitieron focalizar de modo más efectivo la búsqueda y el análisis documental desarrollado posteriormente.

El análisis de contenido sobre los pronunciamientos públicos relacionados con la educación sexual y la moral familiar complementó el proceso de interpretación de las modalidades de presencia pública de las instituciones confesionales y de las lógicas que se activan desde el poder político para procesar las demandas de los líderes religiosos en Argentina. Para ello, se recolectaron y analizaron los

artículos publicados en los principales diarios -*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*- en el período 1997-2010 y en el Boletín católico 'Notivida' referidos a la temática aludida. De ese modo, fue posible reconstruir la cronología de la secuencia parlamentaria y la instalación de la educación sexual como elemento significativo en la agenda pública, localizar los principales episodios de relevancia pública en los que la Iglesia Católica y otras instituciones religiosas estuvieron emparentadas, identificar sus estrategias de influencia y evaluar la orientación final adoptada por el poder político a la hora de tomar decisiones en los asuntos señalados anteriormente.

Como indicador adicional para evaluar el grado de presencia de la temática en la agenda pública, interesó indagar en las investigaciones y sondeos de opinión llevados a cabo por centros de investigación, universidades, consultoras, organizaciones no gubernamentales. Desde 2001 a la fecha, hubo una sucesión de relevamientos sobre educación sexual en la ciudadanía.

Por otro lado, a los fines de contrastar los diferentes posicionamientos en torno a la educación sexual de los diversos actores relevantes del quehacer nacional, se ha comparado la producción bibliográfica religiosa con la literatura estatal, se han compilado y analizado tanto los documentos divulgados por la Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede, como el conjunto de manuales, folletos y otros materiales didácticos producidos por el Ministerio de Educación de la Nación. Con el objetivo de confrontar las distintas realidades provinciales, también se indagó sobre las publicaciones elaboradas por las carteras educativas jurisdiccionales.

Asimismo, se recopilaron, sistematizaron y analizaron las diversas legislaciones y programas de gobierno provinciales (existencia de un programa de educación sexual provincial, de un referente jurisdiccional, de las actividades realizadas, etc.), con el objetivo de dar cuenta de los contrastes en los niveles de implementación de la política estatal en educación sexual entre las distintas jurisdicciones a lo largo y ancho del país.

Merced a la complementación de diversas técnicas para abordar la realidad y a la estrategia de triangulación de datos, ha sido posible comprender los marcos conceptuales y las lógicas de comportamiento que han prevalecido tanto en el universo político como en el eclesiástico, así como establecer puntos de convergencia y de divergencia entre ambos campos.

### **Algunas precisiones conceptuales**

Una mirada histórica y sociológica de un proceso social que involucra a instituciones políticas y religiosas requiere de algunas precisiones teóricas acerca de la constitución de la política y la religión como dominios diferenciados en el marco de los imperativos asignados al proceso de modernización.

La sociología comprensiva de Max Weber se interrogó sobre la naturaleza de las transformaciones en la sociedad moderna. Individualizada a partir de un proceso de afirmación de la autonomía del sujeto y de racionalización creciente<sup>[2]</sup>, observó cómo la expansión del proceso de racionalización en todos los ámbitos de la vida social trajo consigo una diferenciación de las esferas orientadoras de la acción humana.

En el mundo tradicional, de la religión emanaban los postulados que legitimaban y/o explicaban los procesos históricos. La referencia a lo divino se imponía como fundamento del orden social; los valores religiosos impregnaban al mismo tiempo la economía, la política y la vida privada (Aron, 1990). La profecía se cumplía plenamente: la religión era la única legitimada para proporcionar un significado coherente y sistemático del mundo. La moral religiosa era la encargada de definir el bien, el mal, lo correcto, lo incorrecto, además del origen de la humanidad y el sentido de la vida humana.

Con el advenimiento de la modernidad, el proceso de secularización supuso una autonomización de las esferas de valor que regulan los comportamientos humanos (Weber, 1984). La religión como orden de valor debía competir con otros campos que también orientan y dan sentido a las conductas del ser humano y de la sociedad a la cual adscribe. El proceso divergente asumido por las distintas esferas -política, económica, jurídica, científica, artística y erótica-, cada una con "su lógica inmanente y particular" (Cohn, 1979: 141), suscitó "la pérdida estructural de la posición axial que ella [la religión] ocupaba en las sociedades tradicionales" (Pierucci, 1997: 104).

Con el desmoronamiento de las estructuras de plausibilidad de la creencia religiosa, la religión fue perdiendo el monopolio de direccionar y transmitir las ideas que posibilitan el ordenamiento de las estructuras mundanas (Berger, 1967; Hervieu-Leger, 1996). Es en ese marco que la modernidad prescribe una moral religiosa relegada a ser una esfera más entre otras tantas dentro del análisis weberiano. La ley deja de ser sagrada. La economía en general y las acciones económicas de los individuos en particular, pasan a

regirse por la lógica de funcionamiento que determina el alcance de los fines racionalmente perseguidos -la ganancia. La política, en contraposición al imperativo de continuidad inmanente a la tradición religiosa, se basa en la capacidad contractual de los ciudadanos para formular normas y orientaciones de conducta.

Al introducir la idea de autonomía, Weber no pierde de vista la interrelación entre las esferas y los condicionamientos e influencias recíprocas. Solamente intenta remarcar que en primera instancia las fuentes explicativas de cada esfera deben buscarse en su propia lógica de funcionamiento, en los sentidos particulares que orientan la acción desde esa esfera.

Ahora bien, aquel desplazamiento no supuso la desaparición de lo religioso, sino su constitución como una esfera entre otras que compiten por la regulación de la vida social en el marco de un pluralismo normativo. Thomas Luckmann (1989) da cuenta de la permanencia de la religiosidad en el mundo moderno, aunque observa su corrimiento del espacio público para recluirse en el ámbito de lo privado.

José Casanova (1994) complejiza las tramas vinculares entre lo político y lo religioso y entre lo público y lo privado, al remarcar que la religión, sin la capacidad estructurante de siglos pasados, permea con sus valores a otros planos de la vida colectiva. Así es como focaliza su mirada en los puntos de contacto entre la política y la religión, analizando la presencia religiosa en el espacio público.

Con todo, ese proceso no está exento de conflictos de valor, pues la racionalidad que gobierna a cada esfera es diferente. En otras palabras, la interacción de valores contrapuestos de los diversos campos puede desembocar en si-